

XXIV EDICION



Temporada 2024/2025

F.D.R.M.

CLASIFICACION GENERAL

CALENDARIO

FECHA		
1	06 DE JULIO DE 2024	XVII CIUDAD DE LOS ALCAZARES HOTEL ATRIO DEL MAR - LOS ALCAZARES
2	21 DE AGOSTO DE 2024	SEMANA DE LA HUERTA LOS ALCAZARES
3	24 DE AGOSTO DE 2024	O. LA MANGA HOTEL ALUA SUM - DOBLEMAR
4	07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	O. TORRE PACHECO BAR LA CAMPANA
5	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	TI - CT 2024 - CARTAGENA
6	12 DE OCTUBRE DE 2024	I O. VILLANUEVA DEL RIO SEGURA
7	16 DE NOVIEMBRE DE 2024	VI CIUDAD DE CARAVACA ATENEO
8	11 DE ENERO DE 2025	MEMORIAL A. PEDREÑO LOS GARRES
9	08 DE FEBRERO DE 2025	O. VILLA DE FORTUNA CAMPING LA FUENTE
10	08 DE MARZO DE 2025	O. BALSAPINTADA
11	12 DE ABRIL DE 2025	O. AVILESES
12	17 DE MAYO DE 2025	MEMORIAL NICOLAS CARTAGENA
13	07 DE JUNIO DE 2025	MEMORIAL VICTOR BELANDO MURCIA

NO CELEBRADO

NO CELEBRADO

Próximo Torneo

CLASIFICACION PROVISIONAL INDIVIDUAL

Nº LIC	JUGADOR	ALCAZARES	S.HUERTA	LA MANGA	PACHECO	TI - CT	VILLAN.	CARAVACA	GARRES	FORTUNA	BALSAPINT	AVILESES	NICOLAS	VICTOR	TOTAL
		69	32	20		42		52							
1	JOAQUIN RUIZ REQUENA	12	18			18		25							73
2	ANGEL RUIZ REQUENA		10	12		25		25							72
3	JOSE MARIN GONZALEZ		18			18		20							56
4	FCO JAVIER CONESA			12		25		15							52
5	ANGEL GALINDO	9		18		15									42
6	LUIS GALINDO	9		18		15									42
7	ANTONIO NIETO BARQUEROS			25				10							35
8	JUAN ANGEL MARTINEZ ROS		16					16							32
9	JOSE MARIN CASTILLEJO	11		20											31
10	PEDRO MARIN CASTILLEJO	11		20											31
11	FERMIN GARCIA LOPEZ			15		16									31
12	JOSE A LOPEZ MELENDEZ	18				12									30
13	JOSE A DATO MARTINEZ		20			8									28
14	CARLOS PEDREÑO PAN					14		13							27
15	PEDRO MARTIN RUIZ	12						15							27
16	JESUS BERNAL MARIN			15				11							26
17	JOSE DIAZ	25													25
18	JOSE SILVA	25													25
19	JOSE SOTO BALLESTER		25												25
20	PACO TAPA		25												25
21	MANUEL MARIN			25											25
22	JOSE ARJONA		15			10									25
23	PEDRO GOMEZ ALARCON					13		12							25
24	ANGEL GOMEZ (CHUPI)					13		12							25
25	JOSE VAZQUEZ MERCADER	10		14											24
26	JOSE C VAZQUEZ PEREZ	10		14											24
27	MANUEL TOMAS LOPEZ					10		14							24
28	IGNACIO LIDON	14						9							23
29	ANTONIO GARCIA LOPEZ	13				9									22
30	DIEGO OSETE	8				14									22
31	ALBERTO HERNANDEZ GARCIA	20													20
32	RAFAEL BATISTA	20													20
33	JOSE VICENTE BARBA		20												20
34	LUIS LOPEZ					20									20
35	JOSE ALMECIJA					20									20
36	CRISTOBAL RUIZ MORENILLA							20							20
37	FRANCISCO MARTINEZ(LOT)	18													18
38	VICENTE ESTURILLO CAMPOY							18							18

NORMATIVA

SISTEMA DE PUNTUACION

GRUPO - A

Pareja CAMPEONA	25 PUNTOS
Pareja SUBCAMPEONA	20 puntos
3º CLASIFICADA	18 puntos
4º CLASIFICADA	16 puntos
5º CLASIFICADA	15 puntos
6º CLASIFICADA	14 puntos
7º CLASIFICADA	13 puntos
8º CLASIFICADA	12 puntos
9º CLASIFICADA	11 puntos
10º CLASIFICADA	10 puntos

GRUPO - B

Pareja CAMPEON	10
Pareja SUBCAMP	9
3º CLASIFICADA	8

Puntúan los 10 primeros del Grupo A y los 3 primeros del Grupo B

REGLAMENTO - NORMATIVA: Circuito Regional parejas F.D.R.M.

- 1º La Competición se juega por PAREJAS.
Cada pareja inscrita (por torneo) se considera como un equipo compuesto por 2 jugadores.
- 2º Durante la disputa de un Open, solo en casos excepcionales y por ausencia justificada de uno de los miembros de la pareja, se autorizará la participación de un SUPLENTE en la pareja.
- 3º Si bien la competición es de parejas, las puntuaciones que cada una de ellas consiga al término de cada Open, se aplicaran a ambos, con carácter individual. Ejemplo la pareja XX-YY queda 4º Clasificada en el Grupo A, le corresponden 16 puntos. El jugador XX anotará en su clasificación 16 puntos, el jugador YY anotará otros 16 puntos.
Por tanto la Clasificación será INDIVIDUAL.
- 4º De acuerdo y en cumplimiento de la Ley del Deporte, para participar en las Competiciones que organice o jueguen al amparo de la FEDERACION DE DOMINO DE LA REGION DE MURCIA, TODOS los jugadores que participen deben estar en posesión de su correspondiente LICENCIA DEPORTIVA, expedida por su Federación, actualizada y con su seguro deportivo en vigor.
- 5º Aquellos jugadores que no dispongan de LICENCIA DEPORTIVA, podrán optar a:
 - 5.1 Solicitar la expedición de la misma al momento de inscribirse
 - 5.2 Solicitar expedición de LICENCIA TRANSITORIA para dicho torneo exclusivamente.La documentación necesaria para la solicitud de LICENCIA DEPORTIVA ES:
 - Fotocopia DNI
 - 1 Foto tamaño carnet
 - Firmar solicitud
 - Abonar la cantidad de 30,00 € /Temporada

	<p>La obtención de la LICENCIA TRANSITORIA requiere la misma documentación que para la Licencia definitiva, con la salvedad de que el solicitante tiene la opción de abonar los 30,00 € en 3 plazos MAXIMO, pasando a DEFINITIVA una vez abonada la totalidad de su importe (Participación al menos en 3 Torneos del circuito.</p>						
6º	<p>El CIRCUITO se juega bajo el Reglamento de Competiciones de la FED y las Normas que para el mismo emita la F.D.R.M.</p>						
7º	<p>La Competición se juega por el Sistema Suizo. Los Torneos de 1 día (mañana y tarde) se disputarán a 6/7 rondas (Según Organizador) Al término de la 3ª/4ª partida se produce el corte para formar el Grupo B Las parejas con al menos 2 partidas Ganadas permanecerán en el Grupo A, el resto pasan al B (se tendrá en cuenta la paridad de parejas en ambos grupos). Los Torneos de 1/2 día (Sólo tarde) cabe la posibilidad de disputarlos a 5 rondas, ELIMINANDO el Grupo B Excepcionalmente y por características especiales que se dicten para algún torneo Especial, el número de partidas podrá ser modificado.</p>						
8º	<p>Las partidas se disputarán a 300 tantos o 50 minutos. Excepcionalmente este dato podrá ser modificado en torneos Especiales.</p>						
9º	<p>La F.D.R.M. establece unos GASTOS MINIMOS que serán:</p> <table border="0"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">GASTOS DE ARBITRAJE</td> <td>Según Tarifa del C.T.A. en vigor.</td> </tr> <tr> <td>CANON F.D.R.M.</td> <td>250.00 €</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Incluye Amortización de Dominos, Informatica y material.</p> <p>El resto de GASTOS (Publicidad, propaganda, Trofeos, Premios, etc.)según estime la Organización de cada evento.</p>	GASTOS DE ARBITRAJE	Según Tarifa del C.T.A. en vigor.	CANON F.D.R.M.	250.00 €		
GASTOS DE ARBITRAJE	Según Tarifa del C.T.A. en vigor.						
CANON F.D.R.M.	250.00 €						
10ª	<p>El sistema de puntuación ACUMULATIVA se establece en el punto 3º de estas Normas.</p>						
11º	<p>Los EMPATES en la clasificación se resolverán: 1º - POR MEJOR RESULTADO ALCANZADO 2º - POR PUNTUACION MEDIA 3º - POR MAYOR PARTICIPACION</p>						
12º	<p>La F.D.R.M. al FINAL del Circuito, proclamará:</p> <table border="0"> <tr> <td>UN CAMPEON REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> <tr> <td>UN SUBCAMPEON REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> <tr> <td>UN 3º CLASIFICADO REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> </table> <p>QUE SE ENTREGARAN EN LA GALA DE CLAUSURA DE LA TEMPORADA</p>	UN CAMPEON REGIONAL	Premio Especial	UN SUBCAMPEON REGIONAL	Premio Especial	UN 3º CLASIFICADO REGIONAL	Premio Especial
UN CAMPEON REGIONAL	Premio Especial						
UN SUBCAMPEON REGIONAL	Premio Especial						
UN 3º CLASIFICADO REGIONAL	Premio Especial						
13º	<p>NORMATIVA Y CALENDARIO. LISTAS DEFINITIVAS DE PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE ESPAÑA La participación en el Campeonato de España se fijará conforme a la CLASIFICACION FINAL de este Circuito. Al ser Clasificación Individual, según el Orden de la misma, cada jugador CONFIRMARA su participación así como con quien formará PAREJA, siendo dicha clasificación prioritaria según CUPO que se nos asigne. Los GASTOS de participación (incluida la inscripción) será por cuenta de cada pareja.</p>						

Hoja de Ruta (Pendiente de establecer según Fechas y Sede)

30 de Junio 2024

Publicación Clasificación FINAL del Circuito.

Hasta el 31 de Octubre de 2024

Todos aquellos jugadores/parejas CLASIFICADOS O NO, que tengan interés en participar en dicho Campeonato, deberán comunicarlo a esta F.D.R.M. para incluirlas en la LISTA DE ESPERA para CUBRIR VACANTES.

Todos aquellos jugadores/parejas que estando clasificados NO HAYAN INFORMADO, a esta FECHA, a la F.D.R.M. su compromiso de participar , perderán dicho derecho clasificatorio.

15 de Noviembre de 2024

Se confeccionará y publicará Lista DEFINITIVA DE PARTICIPANTES al Campeonato de España.

Del 15 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE

Periodo para efectuar el INGRESO de la CUOTA DE INSCRIPCION por las parejas inscritas.

CUENTA DE INGRESO:

CAJA RURAL REGIONAL (Oficina de CARTAGENA)

IBAN: ES22 - 3018-5751-8520-3233-2625

Especificando: NOMBRE JUGADORES - (C.ESPAÑA)

Las gestiones de Viajes y Reserva de Hoteles será responsabilidad de cada PAREJA.

Se considerará pareja inscrita, aquella que estando incluida en la LISTA DEFINITIVA que publique esta FDRM, además HAYA INGRESADO la cuota correspondiente.

Cartagena, 1 de Julio de 2024

Se emitirá CIRCULAR sobre estas NORMAS

FEDERACION DE DOMINO DE LA REGION DE MURCIA